

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5311 *Resolución de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre procedimiento sancionador incoado a D. David Jiménez Anca.*

Con fecha 13 de octubre de 2009, la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria dictó Resolución en relación con el procedimiento sancionador incoado con fecha 18 de febrero de 2009 a D. David Jiménez Anca. Intentada la notificación en el domicilio habitual del interesado no ha sido posible, por lo que se acuerda acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha notificación se realizará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado y en el Boletín Oficial del Estado. El contenido íntegro de la Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 13 de octubre de 2009 está a disposición del interesado en el Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida, 32-34, de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2010.- Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, doña Sara Ugarte Alonso Vega.

ID: A100008178-1